AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	1225_2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC,,CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía profesional y administrativa sus servicios profesionales para el acompañamiento psicosocial a través de la implementación de acciones, planes y procesos restaurativos del programa para miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar en la implementación de los lineamientos desde el enfoque psicosocial para el desarrollo de las acciones en el marco de los procesos restaurativos vinculados al plan de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	En el mes de mayo se realizó lectura acerca de círculos restaurativos, en el cual habla de las comunidades de cuidado para victimarios y víctimas hacen parte de una amplia gama de mecanismos pensados desde estos valores (Gilligan, 1982). Ponen el acento en la participación del entorno de los procesados. Los "círculos" o conferencias sin mediadores" incluyen a los miembros de la familia o de la comunidad que juegan un papel importante en el proceso de restauración de derechos. Un "círculo de sentencia", por ejemplo, es un "proceso dirigido por la comunidad, en colaboración con el sistema penal, para desarrollar un consenso sobre un plan de sentencia apropiado que aborde las preocupaciones de todas las partes interesadas". Los programas de responsabilización", por su parte, constituyen un modelo que debe ser respetuoso con los procesados, incluso si no reconocen los daños, e involucrar una "comunidad de atención" (McCold, 2000). Estos mecanismos han podido revestir formas distintas y ser usados en contextos muy diferentes como en casos de violencias intrafamiliares, como en New Zelanda (Urban Walker, 2006), o entre actores y víctimas de un conflicto armado, especialmente en países africanos (Huyse y Salter, 2008).La justicia con un enfoque de cuidado subraya, además, la importancia de la sanación en el curso mismo de los procesos. En ese sentido, corrientes abolicionistas abundan y se han posicionado en contra del uso de la cárcel como principal medida para sancionar las violencias (Ricordeau, 2021; Olarte, 2017). Víctimas de violencias de género, incluso, llegan a considerar que saber que su agresor padece abusos y condiciones de detención degradantes no les aportaba tranquilidad, ni otra forma de satisfacción, y que medidas reparadoras pueden ser más aceptables. Desde dichas corrientes abolicionistas, y especialmente las feministas, han empezado a imaginar espacios de diálogo en los cuales los victimarios puedan explicar su comportamiento y entender el daño cometido intercambiando directamente con víctimas (Bastide, 2022). Con este tipo de intercambio pensados desde la acción sin daño, promovida por acompañamiento psicosocial, se busca el efecto sanador del proceso. En ese orden de ideas, investigadores sobre distintos tipos de violencia han resaltado la idea según la cual los conflictos no son separados de la sociedad; hacen parte de ella. \\acr.int\gt\Engativa\ \SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Edda Milena Olaya Escobar\Evidencias\Obligación1
2. Apoyar y acompañar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación del enfoque psicosocial en la ruta establecida para el proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción para la Paz.	En el mes de mayo asistí a capacitación de Formación territorial la cual informa sobre socialización métodos operativos de asistencia, ,el cual por medio del instructivo IRF-29 explicaron el paso a pero de la forma como se debe realizar la programación de las actividades que se deben realizar a la población ten la cual se tendrá en cuenta ,hora , lugar , fecha y tema que se tratara en el día del encuentra con la población en proceso, este por medio de sistema operativo SIRR, Sin embargo también se realizó mención acerca de la manera más amigable para realizar dicha programación la cual sería por medio del ARPA , en la cual se realiza programación de una manera más simplificada .acr.int\gt\Engativá\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Edda Milena Olaya Escobar\Evidencias\Obligación_2
3. Apoyar el proceso de articulación del componente psicosocial con los planes, programas, estrategias y proyectos que se desarrollen en el marco del proceso de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción para la Paz.	En mayo se realizó escucha activa sobre el conversatorio el cual reporta que la ruta no sancionatoria como escenario de reconciliación. Esta ruta está dirigida a la implementación de medidas transitorias de atención que buscan salvaguardar los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas militantes del partido producto del Acuerdo Final de Paz y personas en proceso de reintegración (personas que se desmovilizaron individual o colectivamente de grupos de autodefensas y organizaciones guerrilleras) y personas en proceso de reincorporación (personas que adelantaron el proceso de dejación de armas y reincorporación a la vida civil en el marco del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera) cuya residencia en Bogotá sea mínimo de seis meses. Desde el componente de Prevención y Protección, se brinda atención y acompañamiento psicosocial y jurídico a usuarios desde cuatro rutas principales de atención: Defensoras y defensores de derechos humanitarios, líderes sociales y comunitarios, personas discriminadas o víctimas de violencia en razón a su orientación sexual y/o identidad de género, víctimas del delito de trata de personas y víctimas de abuso policial. Para cada caso se activa una ruta particular de servicios tomando en consideración la situación de la población atendida. .acr.int\gt\Engativá\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Edda Milena Olaya Escobar\Evidencias\Obligación_3

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	1225_2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC,,CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía profesional y administrativa sus servicios profesionales para el acompañamiento psicosocial a través de la implementación de acciones, planes y procesos restaurativos del programa para miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

4. Apoyar el proceso de Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz.	En cuanto al Registro en Sistema de información para la reintegración SIRR. En cuanto al Registro en Sistema de información para la reintegración SIRR. En el cual por medio de tres profesionales del equipo de comparecientes fuerza pública se realizó capacitación dirigiendo a los compañeros a conocer cada una de las rutas dirigidas a los procesos informativos operativos: Usuario. Nombre, código, cédula. hoja de Ruta: Menciona el proceso o el seguimiento en la ruta del usuario. Modulo FA: En el cual se revisa el máximo nivel, y se identifica en que novel de estudios se encuentra cada uno. Módulo FPT: En este módulo se identifica la formación y se suben las certificaciones de formación a nivel técnico, tecnólogo, profesional Módulo económico: donde se concreta todo lo referente a los proyectos en el caso de comparecientes capital semilla . Asistí a reunión virtual por parte de nivel central la cual explica la importancia de la implementación del registro de información para la reintegración y reincorporación SIRR acr.int\GT\Engativá\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Edda Milena Olaya Escobar\Evidencias\Obligación_4
5. Acompañar y participar de espacios de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a beneficios de los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz que requiera la ARN.	En el mes de mayo, asistí a reunión de fortalecimiento territorial capital semilla. donde por parte de nivel central fue socializada la resolución la cual dio a conocer aspectos importantes a conocer en como lo es el acompañamiento comparecientes fuerza pública que tiene un beneficio económico de 8.000.000 para la implementación de proyecto productivo, así como para el apoyo de pago de matrícula de estudios de la población competente. Los requisitos para el proyecto productivo el cuan se sostiene con el capital semilla son los siguientes: de acreditación, aprobación de formación para el trabajo de mínimo 400 horas, siempre y pues que esté relacionado con el proyecto productivo que se va a desarrollar. Otra opción es la culminación de la fase lectiva. Por titulación en los programas de niveles de auxiliar, operario, técnico, laboral o tecnólogo que también esté relacionado con el proyecto productivo. Hay otra opción, que es un certificado de evaluación de competencias labórale se pues ese certificado no tiene un mínimo de horas, sino que ya esté como tal culminado. También puede ser con la acreditación de estudios de educación superior en el nivel profesional mediante aprobación como mínimo de 2 semestres, siempre que esté relacionado con el proyecto productivo. Otra opción que es un reconocimiento de aprendizajes acreditados por autoridad competente, con experiencia de mínimo 6 meses en este caso, principalmente son esas certificaciones de experiencia que, por ejemplo, nos puede dar una Junta de acción comunal sobre una actividad que viene desempeñando la persona del participante. Por ejemplo, en una zona rural, en ese podría ser un soporte que cerrar la zona con este. Adicionalmente, cuando sea un proyecto de fortalecimiento, digo adicionalmente porque de los 5 requisitos que les acabo de indicar, se debe cumplir con uno de ellos. Cuando sea un fortalecimiento, se debe contar con estos 2 requisitos, que es contar con un registro mercantil de Cámara y comercio de mínimo 6 meses. O el certificado que puede acreditar una autoridad competente donde indique que ya viene realizando la actividad, por lo menos durante este periodo, que también puede ser por medio de la Junta de Acción comunal y el registro único tributario, que también te haga esa temporalidad de los 6 meses. Hay una excepción que tenemos también para los requisitos, y es que cuando las personas tengan una discapacidad física, sensorial, mental, psicosocial o que sean adultos mayores. acr.int\gt\Engativá\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Edda Milena Olaya Escobar\Evidencias\Obligación_5
6. Apoyar en la implementar las estrategias de sensibilización y entrenamiento del enfoque psicosocial aplicado en los procesos de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública en el equipo territorial.	"El día 23 y 24 de mayo asistí a capacitación en la cual el enlace de comparecientes Fuerza pública, realizó explicación sobre el proceso, teniendo en cuenta la parte jurídica, los temas de seguridad, en este espacio los profesionales de los demás procesos realizaron pregunta acerca del que hacer psicosocial a la cual nosotras como psicólogas respondimos a dicha pregunta teniendo en cuenta el diagnóstico y los principios dialógicos. De igual manera se trabajaron los siguientes objetivos: • Presentar las líneas estratégicas y procesos administrativos del grupo territorial CBC • Incorporar en las líneas estratégicas acciones e intereses de todos los procesos misionales, por medio de una construcción conjunta. • Propiciar mediante actividades participativas la apropiación de la información. •Identificar áreas de avance y mejora en los procesos misionales, transversales, operativos y administrativos del GT CBC acr.int\GT\Engativá\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Edda Milena Olaya Escobar\Evidencias\Obligación_7
7. Apoyar, acompañar y participar en los espacios de articulación interinstitucional, mesas técnicas y en las instancias requeridas en el marco de los procesos establecidos para el desarrollo planes, programas y proyectos.	En esta obligación participe en el espacio de las jornadas de transferencias temáticas en salud en la cual se tuvo en cuenta los regímenes del SCSS contributivo y subsidiado. De igual manera nos brindan información sobre el régimen de Cambio a afiliación: En movilidad entre régimen de SGSSS la persona y todo su núcleo familiar. Tiene derecho a cambiarse tanto régimen subsidiado y contributivo cuando se adquiere capacidad de pago como del régimen contributivo como del subsidiado cuando se pierde la capacidad de pago permaneciendo en la misma EPS. También se hace mención acerca de la novedad por cambio de residencia: portabilidad, traslado de EPS, reasignación de IPS. acr.int\GT\Engativá\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Edda Milena Olaya Escobar\Evidencias\Obligación_7
8. Apoyar y asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual del mes de mayo, participe en las siguientes reuniones: 03 métodos operativos capital Semilla y perfil 06: Socialización de métodos operativos de asistencia, claridades operativas logísticas. 07:Mapeo de actores análisis de contexto 10:Metodo de seguridad Jornada transferencia rutas de salud 14 Reunión actores externos Boyacá 15:Avance Mapeo actores externos 20:Reunion de equipo presencial 21 Plan de formación territorial SIRR 22 Actividades profesionales Psicosociales informe de supervisión, cambio documental y cambio de supervisión 23 y 24 Reunión GT Cundinamarca Boyacá Casanare acr.int\gt\Engativá\SEDES\HONORARIOS\EVIDENCIAS_HONORARIOS\5. Mayo\Edda Milena Olaya Escobar\Evidencias\Obligación_8

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	20.700.756	CONTRATO No.	1225_2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC,,CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía profesional y administrativa sus servicios profesionales para el acompañamiento psicosocial a través de la implementación de acciones, planes y procesos restaurativos del programa para miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

9. Acompañar y rendir de forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de mayo se realiza entrega i de informe de actores externos, entrega de informe de actividades y de supervisión, así como sus respectivas evidencias para el proceso de la corroboración de las acciones mencionadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Pago y soporte de seguridad social.

EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR
Firmado digitalmente por EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR

EDDA MILENA OLAYA ESCOBAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Luz Alexandra Rubio Mejía
Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Fecha VoBo: 31 de Mayo 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co